***Alcaldes Ambiciosos***

Se realizó un proceso de investigación sobre las intenciones a reelegirse de los alcaldes de 5 estados: Baja California Sur, Jalisco, Morelos, Michoacán y Oaxaca. La muestra incluye cerca de 400 de los 2,462 municipios que componen la républica.[[1]](#footnote-2) Si bien 22 de las 32 entidades federativas elegirán ayuntamientos en julio de 2018 con la posibilidad de que los ocupantes vuelvan a competir por la reelección consecutiva, solo se analizaron estas 5 por una razón práctica. Y es que los ocupantes de los cinco estados están obligados a separarse del cargo si es que aspiran a que sus partidos los vuelvan a postular (link a Adolfo+JJ). El que la fecha límite para solicitar licencia ya ha pasado posibilita detectar al conjunto de alcaldes que aspiran a repetir –- lo que Schlesinger llama “ambición estática”, Los demás casos o no exigen pedir licencia, o la piden con fecha posterior a diciembre 2017 (cuando recuperamos la información).

Llevamos a cabo este ejercicio con el fin de observar las consecuencias y posibles nuevas interacciones ocasionadas por la reforma política electoral del 2014, que posibilita la reelección legislativa y de alcaldes y regidores. Esto con el fin de generar una profesionalización de los actores políticos, así como mecanismos de rendición de cuentas.

¿Cómo detectamos ambición estática?

[Aquí un apartado con su método para dar con alcaldes ambiciosos.]

[Aquí otro apartado donde presenten los datos agregados de los 5 estados: cuántos alcaldes hay en total, cuántos han anunciado su intención de competir, cuántos son ambiguos, etc. Un cruce por partido sería útil, supongo.]

[El siguiente apartado describe casos concretos e interesantes.]

La proporción de alcaldes que han anunciado su reelección es muy baja. Dado que aún hay tiempo para anunciar su candidatura, muchos detentadores del poder municipal afirman que no están interesados en una nueva elección al cargo. Sin embargo, las señales que mandan son confusas. Por ejemplo, algunos en entrevistas dicen no estar interesados, pero al mismo tiempo dicen estar arriba en las encuestas de conocimiento [sugiero poner la cita textual, con el nombre y municipio del sujeto.]. A continuación, se presenta información sobre algunos de los perfiles de los candidatos que ya anunciaron su intención de reelegirse en el 2018.

Suponemos que los alcaldes que han sido o son acusados de abuso de autoridad o están involucrados en alguna sentencia del tipo penal no tienen oportunidad de ser reelegido, ya que por la cercanía de los comicios es casi imposible componer la imagen que el elector tiene respecto a su gobernante. Tal es el caso de los alcaldes de Maravatio y Lázaro Cárdenas; así como el alcalde de Jungapeo. El primero del PRD, el segundo de la alianza PRI-PVEM. [Aclaren por qué incluyen este párrafo: anunciaron que compiten o no?]

Por el contrario, los que tienen solo demandas y no han sido encontrados culpables todavía pueden hacer campaña. Ejemplo de lo anterior es el presidente de Jacona [estado], quien próximamente enfrentará un juicio político por haber desviado recursos públicos, pero su dirigente estatal ya lo anunció [confuso].

El alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcazar, se separó de su partido antes de la mitad de su mandato. En diversas entrevistas afirma que el acto que realizó no está relacionado con sus aspiraciones a la reelección. Incluso afirma que no quiere buscarla, pero los rumores de que sí la busca abundan en las columnas locales. [pidió licencia?]

[Revisaré lo que sigue en la siguiente ronda.]José Antonio M. Ochoa del municipio de Juárez en Michoacán se cambiará de partido político. Pasará del Movimiento Ciudadano al Partido Acción Nacional. No es el único que realizará esa maniobra de su partido político. También lo hará María Elena Macías Sánchez de Pajacuarán. Aunque irán en coalición los dos partidos en esa entidad. El presidente municipal que ha dicho que sí a la reelección es Rodrigo Sánchez Zepeda de Sahuayo junto con el presidente de Naumarán, Daniel Zarate, Charo, Ramón Hernández, y Jacona, Rúben Cabrera Ramírez. Todos pertenecen al Partido Acción Nacional. Sus aspiraciones fueron confirmadas por el dirigente estatal de su partido, Manuel Hinojosa Pérez. Es importante mencionar que el alcalde de Paracho, Stalin Sánchez González, fue ejecutado durante su gestión. Esto nos puede decir el nivel de impunidad y penetración de los delincuentes en la sociedad. Varios gobernantes mencionaban la preocupación por su seguridad personal durante su mandato. Es posible que esto hecho los haga querer retirarse de la política.

Alberto Uribe Camacho es egresado de la Universidad de Guadalajara en Ciencias Políticas y de la licenciatura en Derecho, además cuenta con una maestría en Derecho Constitucional. Dentro de su trayectoria profesional se encuentra colaboraciones en la Secretaria General del Gobierno del Estado, diversos cargos en el Congreso Federal y local, mientras que su participación en el Municipio se remonta a la Dirección de Promoción Económica, y como Síndico cuando Enrique Alfaro Ramírez fue Presidente Municipal. María Elena Limón García fue militante del Partido Acción Nacional. Formó parte del gobierno municipal de José María Robles (primer presidente municipal de dicho partido político en Tlaquepaque) como presidenta del DIF municipal. Ocupó dicho cargo de 1998 al 2000. Desde entonces, ha formado parte de la administración municipal y estatal, ocupando puestos tales como responsable del área de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Tlaquepaque y personal de comunicación en el Instituto de la Artesanía Jalisciense. En 2012 deja el PAN e ingresa a las filas del Partido Movimiento Ciudadano, que la postula a diputada local por el distrito 16 de Jalisco perdiendo frente al candidato del PRI, Joaquín Portilla Wolff. En las elecciones estatales de Jalisco de 2015 es postulada por MC a presidenta municipal, en donde resulta ganadora frente al candidato del PRI, Luis Córdova. Jesús Pablo Lemus Navarro estudió la licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Posteriormente, cursó un posgrado en finanzas en la Universidad Panamericana y una especialidad en Alta Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Fue director general de Musical Lemus, puesto que desempeñó durante tres años. Posteriormente, ingresó al consejo de administración de Multivalores Grupo Financiero, empresa que se convertiría en Grupo Multiva, laborando tres años hasta ser socio de Credicampo, institución donde laboró hasta 2014. Asimismo, participó en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), donde fungió como presidente de la “Comisión de Jóvenes Empresarios”. Elías Ibarra Torres es egresado de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), donde obtuvo el título de Médico Cirujano y Partero. Cursó la especialidad en Pediatría Médica en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad en el Hospital Central Militar. Asimismo, realizó un Diplomado en Alta Dirección de Servicios de Salud en la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la UMSNH. Entre 2010 y 2012 ocupó el cargo de jefe de la Jurisdicción sanitaria N° 3, con sede en Zitácuaro. En 2012 fue electo diputado local por el distrito de Huetamo, y en la LXII Legislatura del Congreso del Estado presidio la Comisión de Salud; además, fue integrante de las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, de Puntos Constitucionales, así como de la Comisión Especial para la Revisión de las Finanzas del Estado.

El municipio de San Lucas Ojitlán ha sido recientemente uno de los más competitivos. Sus últimos cuatro presidentes municipales pertenecen a diferentes partidos (PRI, PAN, Movimiento Ciudadano). Porfirio Ortiz Cordoba, presidente para el periodo 2016-2018, pertenece al PAN aunque ganó en una coalición con el PRD como muchos otros municipios. Porfirio anunció su posible reelección desde principios de su mandato, posiblemente como una forma de reasegurar su victoria, sin embargo, los hechos que han ocurrido durante su mandato podrían obstaculizar su objetivo. En julio del 2017, los diarios locales difundieron la noticia de la construcción de una “casa blanca” por parte del presidente. Un desvío de recursos públicos hasta por 10 millones de pesos. Sin embargo, el edil mantenía su aspiración a la reelección. En agosto, habitantes de la región de Papaloapan tomaron una caseta para pedir la destitución de Porfirio Ortiz, también se supo que el presidente tiene reuniones constantes con líderes de las comunidades presuntamente comprados por la presidencia municipal. Los periódicos siguieron evidenciando al edil y éste mando a diferentes unidades a quemar periódicos y puestos junto con amenazas de muerte; este hecho se hizo noticia y dañó aun mas la reputación del presidente. Por último, en noviembre de este año, Porfirio Ortiz fue secuestrado por un grupo de habitantes que exigían el diálogo con el presidente. El edil sufrió algunas lesiones junto con su esposa y escolta. No se ha hablado recientemente de la reelección del presidente y aunque grandes hechos que mancharon la imagen del edil han ocurrido, la posibilidad de reelección sigue en pie si el edil tiene todavía “aliados” aunque sean pagados.

Por último, el presidente municipal de Oaxaca José Antonio Hernández Fraguas es un político mexicano miembro del PRI. Ha sido Diputado Federal y Local, representante del partido ante el INE y dos veces Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca, de 2007 a 2010 y de 2017 a la fecha. El actual presidente municipal de la Ciudad de Oaxaca quien fue entrevistado en abril de 2016 en una reunión con mujeres periodistas consideró necesario el establecimiento de una planeación de gobierno de cinco años que abarque lo correspondiente a la gestión 2016-2018 y 2018-2021. En aquella ocasión el edil argumentó que los dos años que dura la administración municipal no serían suficientes para realizar cambios trascendentales, por lo cual, aprovechando la reforma política estaría buscando la reelección para el siguiente periodo: “Necesariamente tenemos que hacer una planeación a cinco años, esta es la primera ocasión que la ley permite a las autoridades reelegirse. Será la ciudadanía la que califique si tenemos posibilidad de participar para una reelección o no”, sostuvo. El pasado 1º de diciembre el Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, fue galardonado con el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2017, en la categoría “Mejor alcalde del año”, por sus buenas prácticas gubernamentales y de participación ciudadana, esto en el marco del 20 aniversario de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

Hasta el momento no existe algún escándalo que lo comprometa con algún acto ilegal; sin embargo, en julio del presente año hubo una crítica por parte de la pasada administración respecto a su gestión y al uso de recursos públicos.

1. Excluyendo los 418 municipios de Oaxaca que designan autoridades siguiendo usos y costumbres, el total de municipios “de partidos” es 2,044 municipios. [↑](#footnote-ref-2)